

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27375 EDITORIAL MÉDICA INTERNACIONAL, S.A.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1252/10 ejecución 41/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Alberto Antón Gonzalo contra la demandada "Editorial Medica Internacional, S.A.", se ha dictado el día 3 de octubre de 2012, decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada "Editorial Medica Internacional, S.A.", en situación de insolvencia parcial por importe de 14.117,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120068283-1